

La exclusión educativa de los niños con discapacidad, choque didáctico entre docentes, padres de los niños discapacitados y los menores con funcionalidad variada

Educational exclusion of children with disabilities, didactic clash between teachers, parents of children with disabilities and children with various functionalities

DOI: 10.46814/lajdv3n5-054

Recebimento dos originais: 01/09/2021

Aceitação para publicação: 27/10/2021

Swaldo Rojas Cruz

maestría en educación- línea de investigación en derechos humanos

Universidad Del Tolima- Ibagué - Tolima- colombia

Manzana x casa 10 barrio hacienda piedra pintada, Ibague - Tolima- Colombia

E-mail: oswaldor923@gmail.com

ABSTRACT

The educational exclusion is a phenomenon that is in all our country, Colombia and Latin-American. The educational Institute Luis Carlos Galan Sarmiento is not uncommented to this difficulty and has seen the necessity to look with good eyes, the exclusion of girls, boys and teenagers with disable conditions. The rejection, the abandoning, the relegation and the discrimination make part of this exclusion into the schools.

Besides, there is a didactic impact because the teachers are not prepared to teach to children with special educational needs. The State obligates to teachers to work without tools.

Keywords: Exclusion, need, disability, abandonment, discrimination and didactic shock.

RESUMEN

La exclusión educativa es un fenómeno que se da en todo nuestro país, Colombia y Latinoamérica. La Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento no es ajena a esta dificultad y ha visto la necesidad de mirar con buenos ojos, la exclusión de niñas, niños y adolescentes con condiciones de discapacidad. El rechazo, el abandono, la relegación y la discriminación hacen parte de esta exclusión en las escuelas. Además, hay un impacto didáctico porque los profesores no están preparados para enseñar a los niños con necesidades educativas especiales. El Estado obliga a los profesores a trabajar sin herramientas.

Palabras claves: exclusión, necesidad, discapacidad. Abandono. Discriminación, choque didáctico, NEE (Necesidades educativas Especiales) y funcionalidad variada.

1 INSCRIPCION DE LOS NIÑOS CON FUNCIONALIDAD VARIADA Y CON NEE, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA ESPECIAL, DE ALVARADO, TOLIMA, COLOMBIA



Para nadie es un secreto que en las últimas décadas la exclusión educativa se ha incrementado en todo el mundo, en especial, en los países en vía de desarrollo como Colombia, los países latinoamericanos, los asiáticos, africanos y parte de Oceanía. El choque didáctico que aquí se registra, es entre los docentes, padres de familia de los niños discapacitados, los menores con funcionalidad variada y el mismo Estado.

De allí que muchos niños y jóvenes sean relegados de la escuela, ya sea por condiciones de pobreza extrema, de miseria, por su color de piel, religión, culto, secta o condición social que predetermina en las instituciones educativas su permanencia o no y su discriminación total.

A esto se suma que el Estado obliga a los maestros a que instruyan a estos niños con deficiencias cognitivas, discapacidades físicas, sensoriales, con problemas conductuales y de vulnerabilidad, en el aula regular. Sin contar con material de apoyo, capacitación, personal interdisciplinario o grupo multidisciplinar que apoye la tarea de formación integral de estos niños, niñas y jóvenes con NEE.

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, enclavada en las montañas de Alvarado el departamento del Tolima (Colombia) que se tomó como prueba piloto para estudiar este choque didáctico y la exclusión educativa de los niños y adolescentes de esta región, no son ajenos a esta problemática discriminatoria. Es necesario brindarles un apoyo y una formación integral a los mismos para restituir sus derechos fundamentales (art 44 Constitución Política de Colombia de 1991).

Existen muchas formas de deficiencias y dificultades de manera congénita, provocadas por los traumatismos, accidentes, síndromes, entre otros, que ha ido creciendo desafortunadamente, no solo, en Colombia, sino también, en Latinoamérica y en todo el mundo.

Dentro de las problemáticas evidenciadas, encontramos las discapacidades mentales, las físicas y las sensoriales, como también, las desadaptaciones y traumas causados por la violencia intrafamiliar, los golpes de personas ajenas, el incesto, la mala nutrición, las explotaciones sexuales y laborales y el abandono, un abandono de las familias, pero principalmente del ESTADO.

Las discapacidades MENTALES evidenciadas en este estudio fueron; la discapacidad moderada y leve. Muy pocas fueron severas o profundas, pero las hubo; dentro de las discapacidades físicas encontramos; la invalidez, la parálisis infantil, la parálisis cerebral, la desviación de columna o escoliosis y las malformaciones congénitas que provienen de las uniones improcedentes de miembros de las mismas familias, como son la unión entre hermanos de la misma familia o primos en general.

En el caso de la discapacidad sensorial se cuentan con niños con: visión baja, discapacidad auditiva, los ciegos, los sordos, los sordomudos y la pérdida auditiva producida por el uso excesivo de tecnología como los audífonos, las computadoras y equipos de sonido a muy alto volumen.

También, existen niños con gran cantidad de síndromes, como el del gato, el mongolismo, la acromegalia y la hidrocefalia, en donde se encontraron pocos, pero que en el Tolima y en Colombia han ido en aumento.

Por otra parte, existen, los problemas de traumatismo creados por la violencia doméstica en los hogares, traumas producidas por golpes severos en la cabeza, columna o extremidades, ocasionándole secuelas graves en su desarrollo psicomotriz y sensorial, como los golpes en sus oídos, ojos, cabeza y en el cerebro, también conocidos como daños cerebrales y los neuro sensoriales.

En última instancia, encontramos a los niños abandonados, excluidos por el mismo estado, gente de escasos recursos, de estrato 0, 1 y 2, relegados por la falta de oportunidades y que son víctimas de la decidía e indiferencia del gobierno central, departamental, municipal y local que no invierten recursos para favorecer a estas poblaciones infantiles y juveniles vulnerables.

Finalmente, encontramos el AUTISMO, que hoy en día es más común, en todo el mundo y Colombia y AMERICA Latina no es ajena a esta realidad y no se cuenta con personal especializado para combatir este autismo en niñas, niños y adolescentes y trabajarlo de manera especializada y apropiada por profesionales como sicólogos o terapeutas.



2 FOTO TOMADA POR EL INVESTIGADOR Y PONENTE OSWALDO ROJAS CRUZ

Foto de registro. Todas las fotos del artículo fueron tomadas en el aula especial, buscando la inclusión de niños autistas, con síndromes, población vulnerable y funcionalidad variada.



P O R T A D A

EL MUNDO SECRETO DEL AUTISMO

¿POR QUE SE DISPARA EN EE.UU. EL NUMERO DE NIÑOS QUE PADECEN EL SINDROME DE ASPERGER Y AUTISMO?





MADELEINE NASH ■ FOTOGRAFIAS PARA TIME DE STEVE LISS



TOMMY BARRETT ES un niño con ojos de ensueño que vive con sus padres, sus hermanos gemelos, dos gatos y una tortuga en San Jose (California). Le gustan las matemáticas, las ciencias y los videojuegos. Conoce como nadie los juguetes animorfos y transformistas. "Son como coches y trenes y animales que se transforman en robots o personas. ¡Me encantan!", exclama emocionado.

Y a veces esto es motivo de problemas. Durante una temporada, la fascinación de Tommy por sus juguetes era tan fuerte que cuando no los tenía cerca fingía que él era un juguete, y de camión pasaba robot y luego a gatito. Lo hacía en el centro comercial, el patio del colegio e incluso en clase. A su madre, Pam, y a sus profesores esta pantomima repetitiva les parecía graciosa pero perturbadora.

También delataba otros síntomas preo-

der que en la conversación debe haber reciprocidad y, curiosamente, evitaba mirar a la cara a la gente.

Cuando Tommy cumplió 8 años, sus padres descubrieron por fin cuál era su mal. Un psiquiatra les informó de que su hijo tan inteligente padecía una forma leve de autismo conocida como el síndrome de Asperger. Y a pesar de que los niños con este síndrome responden bien a la terapia, para los Barrett aquella noticia fue un golpe casi insoportable.

La causa de ello es que apenas dos años antes, Pam y su esposo Chris, director de operaciones de una compañía de software, se habían enterado de que los hermanos gemelos de Tommy, Jason y Danny, eran del todo autistas. Aunque al nacer parecían normales, los gemelos apenas habían aprendido a decir unas cuantas palabras antes de adentrarse en su mundo secreto, perdiendo todo lo que acaban de aprender. En lugar de entretenerse con sus juguetes, los rompían; en lugar de hablar, emitían so-

3 TODOS ESTOS JOVENES, AUTISTAS, CON SINDROMES, EXPLOTADOS LABORALMENTE, SEXUALMENTE, ABANDONADOS, RECHAZADOS POR LA SOCIEDAD REQUIEREN DE UNA OPORTUNIDAD

La exclusión educativa ha creado por todo este abandono estatal y por falta de oportunidades, un CHOQUE DIDACTICO entre docentes, padres de familia de los niños discapacitados, los niños, niñas y adolescentes con funcionalidad variada que no se da solo en un plantel, los del municipio de Alvarado, sino que se dan en muchos municipios de Colombia y en toda Latinoamérica, en muchas partes del mundo, especialmente, en los países en vía de desarrollo, que al ver a sus hijos excluidos, se han ido lanza en ristre, contra el mismo ESTADO INDIFERENTE, contra los profesores que sin ninguna preparación, son enviados a afrontar una tarea sin la mas mínima capacitación, sin material de apoyo y sin recursos didácticos y financieros para invertir en las creación de las aulas especiales, para los niños y adolescentes con funcionalidad variada y para crear un grupo interdisciplinar pagado por el ESTADO para GENERARLE A LOS MISMOS, un BIENESTAR Y unas MEJORES condiciones de vida.

El grupo interdisciplinario o multidisciplinar es prioritario para trabajar y coadyuvar con esta población con limitaciones, se requieren de varios psicólogos, Sico orientadores, terapeutas del lenguaje, terapeutas físicos, fonoaudiólogos, entre otros que colaboren con esta tarea tan bonita, pero tan dispendiosa como es el trabajo con NIÑOS ESPECIALES y población vulnerable o con funcionalidad variada, a veces con problemas conductuales, creados por sus propios padres que los abandonan y los dejan al libre albedrio o a manos de los tíos y abuelos que a veces, no tienen el mejor cuidado para con sus familiares.

A esto se suma que muchas veces, el ESTADO en vez de crear aulas especiales con grupos de apoyo multidisciplinar especializado. Deja en manos de directivos y docentes a estos niños en mención en el aula regular, a veces, sin contar con un avance solido porque los jóvenes no tienen material de apoyo adecuado, el docente no conoce el lenguaje de los sordomudos o el lenguaje Braille, y a veces, le toca trabajar con cinco o diez niños con diferentes problemas en el aula, sin saber que hacer porque no ha recibido la asesoría, ni la capacitación adecuado, creando el choque didáctico que es el MEOLLO DEL ASUNTO, en esta investigación.

POR CONSIGUIENTE Y ANTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN Colombia sobre la discapacidad, los docentes, padres de familias, estudiantes con NEE, se ven en la obligación de ingresar a este tipo de alumnos a una educación regular, pero sin el más mínimo miramiento, ni elementos para mitigar y trabajar su discapacidad. Choque que crea disputas, reclamaciones, entre los diverso estamentos en mención y que al ESTADO no le interesan si los menores mejoran o NO.





Por otra parte, al Estado no le interesa invertir en Instituciones de Educación especializada para estos niños, niñas y jóvenes con NEE y funcionalidad variada, obligando a los docentes a trabajar sin las más mínimas condiciones y sin capacitación apropiada para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos jóvenes.

Con esta investigación se busca en primer lugar, concienciar a los Estados latinoamericanos y los que están en vía de desarrollo en todo el mundo para brindarle mejores oportunidades a los niños con funcionalidad variada y a la población vulnerable, que en Colombia y Latinoamérica se ha acrecentado.

Los entes gubernamentales no invierten suficientes recursos para favorecer esta población, creando una exclusión educativa de estos estudiantes marginados, a veces, por su misma condición y obligando a los profesores a trabajar con las uñas, al no contar con asesoría y apoyo del Estado. Esto crea una disputa interna entre los diferentes estamentos educativos, padres de familia, docentes, estudiantes con NEE Necesidades Educativas Especiales y el mismo ESTADO INDIFERENTE.



Se ha determinado que son muy pocos los estudios que se han adelantado al respecto. Se cuenta con un estudio en la UNIVERSIDAD NACIONAL de Colombia, el alma mater más prestigiosa del país, de carácter público, dos en Argentina, dos en Brasil, análogos, pero falta más análisis y cuidado para esta población en otros países con la mismas dificultades educativas.

En segundo lugar, se han evidenciado que las causas que generan estas NEE Necesidades Educativas Especiales, son entre otras, la marginación estatal total de poblaciones periféricas en las ciudades principales y en la zona rural más recóndita o de difícil acceso. Por otro lado, la población analizada, en la localidad rural del municipio de Alvarado (Tolima) en Colombia, la problemática de los síndromes, taras y deficiencias cognitivas, físicas y sensoriales, en su mayoría radican en la unión

de parejas de las mismas familias (ejemplo, Guzmán contrae matrimonio con OTRO Guzmán de la misma familia, López con López, etc.), estos incestos traen consecuencias graves para los niños, causándoles problemas congénitos en sus desarrollos, malformaciones y disminución de sus capacidades mentales, físicas y sensoriales, entre otros casos.



Todo esto crea traumas y efectos secundarios colaterales para sus familias que se frustran al traer a la vida niñas, niños y adolescentes con taras en su desarrollo mental, en sus vidas y ocasionan problemas al interior de las familias y las comunidades educativas, toda vez que no cuentan con dinero para atender las condiciones especiales de sus hijos y sus enfermedades y a esto se suma, la decidía del ESTADO y la indiferencia de los gobernantes de turno que no les importa la suerte de sus connacionales, ni de su salud, ni de su educación, ni de su vida misma.

Todo esto obedece además, que muchas familias no son educadas como deben ser para la sexualidad, muchos de ellos son campesinos y nunca habían cursado un grado en una escuela o simplemente están marginados por la misma sociedad.

Los padres de familia se desquitan con los rectores, coordinadores y docentes, exigiéndoles que les atiendan sus hijos de la mejor manera, cuando a veces sus problemas son severos y profundos y estos estudiantes con NEE, requieren de centros especializados para sus limitaciones de alto nivel y apropiados, para que mejoren progresivamente sus desarrollos.



4 UNA FAMILIA DE CUATRO HERMANOS RELEGADOS, CON DISCAPACIDAD MENTAL LEVE Y FUNCIONALIDAD VARIADA (población vulnerable de escasos recursos- Alvarado- Tolima- Colombia)

Además, el departamento del Tolima (Colombia) viene gestionando un programa de política pública y de adolescencia (2015) que se propuso en el anterior gobierno y que estaba proyectado hasta el 2015 y hoy en día se ha ampliado hasta el 2025 como proyección. Este trabajo está siendo trabajado de la mano de entes importantes como son el ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Universidad de Ibagué, la Universidad del Tolima, la Procuraduría general de la nación y la Universidad Nacional de Bogotá, entre otros.



5 Trabajo lúdico-didáctico realizado por el investigador y docente de aula OSWALDO ROJAS CRUZ, gestor del artículo EXCLUSION EDUCATIVA DE LOS NIÑOS DISCAPACITADOS.

Sin embargo, las partidas presupuestales son cada vez más insuficientes para la educación, la salud, el tratamiento e instrucción de estos jóvenes con funcionalidad variada y para la población

vulnerable PORQUE según el SGP (Sistema General de Participaciones) de Colombia, es cada vez más reducido para EDUCACION, SALUD, INVESTIGACION Y SANEAMIENTO BASICO, como también para el sostenimiento de los SERVICIOS BASICOS ASISTENCIALES.

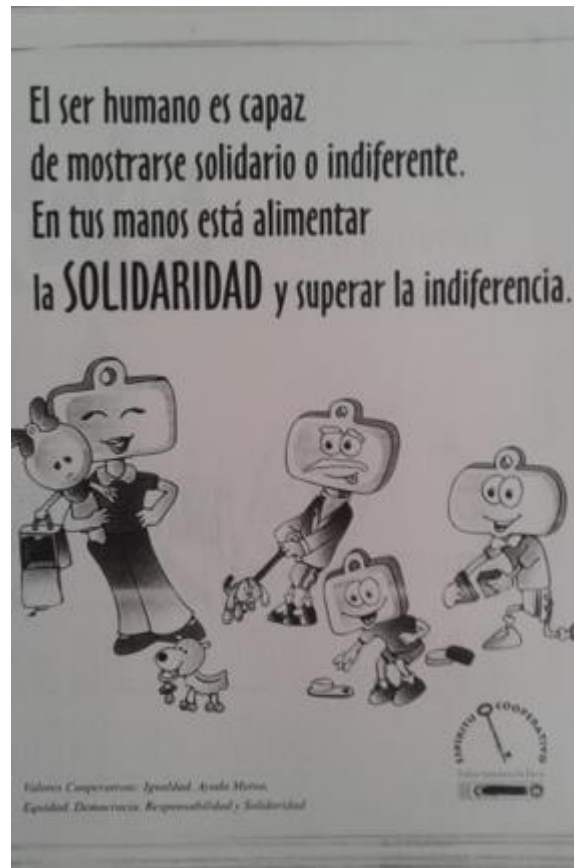


6 DOS HERMANOS CON FUNCIONALIDAD VARIADA, CON NEE, MARGINADOS DE LA EDUCACION, PERO EXPLOTADOS LABORALMENTE Y RECHAZADOS POR LA SOCIEDAD

Para la muestra un botón, en esta investigación se muestran a muchas familias que explotan laboralmente a sus hijos, pero no los envían al colegio o porque no tienen dinero para pagar atención especializada para sus hijos o porque su analfabetismo e indiferencia del ESTADO, NO LES PRESTA ATENCIÒN (Ver foto arriba).

Esta triste realidad, no se ve solo reflejada en el municipio de Alvarado, ni en el departamento del Tolima, si no a lo largo de todo el territorio colombiano. Vicisitud que se ve más marcada en las zonas rurales y las más recónditas del país.

En tercer lugar, este choque didáctico, está creando mas traumatismos al interior de las comunidades y de la sociedad en general, porque se ha evidenciado que muchas personas terminan enemistadas, denunciando a los maestros y rectores ante las autoridades, fiscalía, procuraduría, ICBF, defensor del pueblo, comisarias de familia, jueces, entre otros, aun sin tener razón.



Si no hay solidaridad y si existe la inoperancia, negligencia, indiferencia y decidia por parte de los líderes y gobernantes de Colombia, de Latinoamérica y de los países en vía de desarrollo de todo el mundo, seguirá acrecentándose la exclusión educativa y la marginación de estas personas vulnerables y con funcionalidad variada.

7 NORMATIVIDAD PARA LA DISCAPACIDAD Y LA EXCLUSION EDUCATIVA. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para concluir, es importante reseñar que la normatividad en Colombia, según el censo del DANE 2005, Departamento de Análisis Nacional de Datos, cerca de 2'650.999 personas sufren de discapacidad:

“Cerca de 2'650.000 personas presentan algún tipo de discapacidad, es decir, por cada 100 colombianos, 6.3 tienen limitaciones permanentes, (6.5 hombres y 6.1 son mujeres) lo que representa un incremento notable frente a la prevalencia de 1.8 % de esta problemática, según el censo del año 1993” (DANE, Colombia, 2005).

En la actualidad, el panorama es aún peor, se ha duplicado el número de discapacitados y personas vulnerables, en casi seis millones de connacionales y en igual forma, en AMERICA

LATINA, sin que nadie haga nada al respecto y donde son muy pocos los estudios y los avances de la EXCLUSIÓN EDUCATIVA y la MARGINALIDAD en los ESTADOS de la región.

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos los seres humanos normales o regulares. Así se reconoce en algunos estamentos internacionales:

“la declaración de los derechos de los impedidos, en el programa de acción Mundial para los impedidos, cuyo objeto es establecer medidas eficaces para lograr la igualdad y la participación plena de la sociedad, de allí que se busca las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” (Declaración de los derechos de los impedidos, 2005).

Ante la anterior connotación, es sano resaltar que en los municipios de Colombia y en muchas partes de Latinoamérica, se vienen violando flagrantemente los derechos de las niñas, niños y jóvenes y especialmente, de aquellos que tienen limitaciones o son consideradas población vulnerable o con NEE Necesidades Educativas Especiales, por eso cabe destacar el artículo 44 de La Constitución política de Colombia (1991) que reza:

“art 44- Son derechos de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. La familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos... los derechos de los niños prevalecen sobre los demás.” (Constitución política de Colombia, 1991).

La misma carta Magna de 1991, en su artículo 45, establece los derechos de los ADOLESCENTES (el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral) y la misma Ley de leyes, establece en el artículo 13, LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LAS AUTORIDADES:

“ART 13- todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, raza, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Así las cosas y ante la anterior argumentación jurídica, es preciso anotar que los niños con funcionalidad variada merecen las mismas oportunidades que un niño normal, que un niño que asiste

al aula regular en condiciones normales y por ningún motivo debe ser excluido. Ni discriminado en materia de educación, de la salud, de la seguridad social y de la recreación, como tampoco de los demás derechos que cobija la constitución y la ley para ellos.

En síntesis, se puede concluir que la exclusión educativa de los niños con discapacidad no debe seguir aconteciendo, ni en el futuro se debe permitir que se les vulneren los derechos a esta población, y por el contrario, se le deben garantizar las oportunidades creando aulas especiales y centros especializados para contrarrestar sus limitaciones y además, proporcionarles material de apoyo, material didáctico y material humano, es decir, un equipo interdisciplinario que coadyuve a tratar sus limitaciones y a mejorar sus **CONDICIONES DE VIDA**.

8 AMANECERA Y VEREMOS...

Elaborado por el magister OSWALDO ROJAS CRUZ, normalista superior, licenciado en Lenguas Modernas (castellano e inglés), magister en Educación con línea de investigación en DD.HH Derechos Humanos, laborando actualmente en la Institución Educativa técnica agroindustrial San Luis Gonzaga de Chicoral, en el municipio del Espinal, en el departamento del TOLIMA (Colombia).

LAEXCLUSION EDUCATIVA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

La exclusión educativa es un fenómeno que se viene presentando en todo el territorio nacional colombiano y en toda Latinoamérica. La Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Alvarado, en el departamento del Tolima (Colombia) no es ajena a esta problemática y ha visto la necesidad de mirar con buenos ojos la exclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. El rechazo, la negación, la burla y la discriminación hacen parte de esta marginación dentro de las escuelas. Además, existe un choque didáctico porque los profesores no están preparados para enseñar a los niños con necesidades educativas especiales NEE y funcionalidad variada. Pero el Estado quiere obligar a los docentes a realizar esta difícil tarea, sin material, de apoyo, sin capacitación y sin asesoría.

REFERENCIAS

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991. ART 13, 44 Y 45. EDITORIAL LEYER. Compilado y comentado por Francisco Gómez Sierra. Santa Fe de Bogotá. 2019.

Alvear, Osara. Los caminos de la exclusión educativa. Madrid, 2009.

Echeita, G. REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en inclusión y exclusión inclusiva. Voz y quebranto, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. 2009.

Declaración de los derechos de los impedidos. (s.f) A.G. Res. 3447 (XXX), 30 U.N. Gaor SUPP. ONU.Doc. A/10034. RECUPERADO DE LA Declaración de los derechos de los impedidos de 1975. Madrid. 2005.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (S,F) Adoptada y proclamada por la Asamblea general de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III)- Paris.1948.

Consejería presidencial. Programas especiales de la Declaración de las personas sordo-ciegas. Apoyo a la discapacidad. Santa fe de Bogotá. 2012.

Gobernación del Tolima (2008-2015). Política de infancia y adolescencia del departamento del Tolima, UNICEF, Universidad de Ibagué, Universidad Nacional de Colombia, Procuraduría General de Familia del departamento del Tolima. Ibagué- 2008.

Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral. Santa fe de Bogotá. 1993

Krishensky, M. Adolescente e inclusión educativa. Compendio Elena Duro. Ediciones Novedades educativas. Fundación SES. Buenos Aires 2008.